



Informe a la PPT – Principales Actividades de la ESUDE en el primer semestre del 2016

Presentación

La Escuela Suramericana de Defensa del CDS/UNASUR ha dado inicio a sus actividades en el cumplimiento con las decisiones tomadas en el ámbito de los planes de acción del Consejo de Defensa desde el año de 2013. Se trata, por lo tanto, de un proceso. Creada en fines del 2014, en abril de 2015 el CDS eligió su Secretario Ejecutivo, quien se instaló en Quito definitivamente en marzo de 2016.

Dependiente de la infraestructura y del soporte de la Secretaría-General de UNASUR, la ESUDE formuló su proyecto de instalación con un horizonte de 5 años, con el objetivo de disociar este proceso de las gestiones de sus primeros secretarios ejecutivos. La premisa de trabajo es que la Escuela es un instrumento del CDS, y por lo tanto se encuentra al servicio de los doce países de UNASUR. Así, los compromisos aprobados por el CDS deben ser institucionales, pudiendo ser conducidos con continuidad por cualquiera de los representantes de los Estados nacionales indicados para ejercer la Secretaría Ejecutiva de la ESUDE.

Por esa razón, los términos de ese proyecto han sido debatidos con autoridades de los ministerios de defensa en el segundo semestre de 2015, cuando la Secretaría Ejecutiva ha recibido instrucciones referentes al diseño de un plan de trabajo para que en el año de 2016 pudiera atender a las expectativas de los ministerios de defensa. Adicionalmente, la Escuela empezó a sumar esfuerzos junto a los institutos nacionales que representan a los doce Estados miembros en la elaboración de cursos y otras actividades de manera regular, además de participar activamente en cursos y otras actividades académicas ofrecidas en el marco del Plan de Acción de 2015.

La primera versión del proyecto de implantación ha sido sometida a los ministerios de defensa en julio de 2015 y presentada en la segunda reunión del Consejo Superior de la Escuela el 16 de diciembre de 2015 por su Secretario Ejecutivo. En la ocasión, se sometió también el Plan de Trabajo derivado de ese proyecto de implantación, el cual los ministerios de defensa decidieron examinar en más detalles para posterior aprobación formal.

Los Vice-Ministros decidieron igualmente aprobar, entre las propuestas del logo para la Escuela que le fueron sometidas, la que hoy configura la identidad visual de la Escuela. Este esfuerzo resultó de una articulación de la Secretaría Ejecutiva de la Escuela con el Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, el cual generosamente ha producido el arte de ese logo.

Mientras tanto, el Consejo Superior decidió atribuir a la ESUDE dos responsabilidades inmediatas:

- Seguir y soportar con toda su capacidad la ejecución del Eje 4 del Plan de Trabajo del CDS para 2016, el cual incluye 4 cursos; y
- Proseguir en el esfuerzo de la instalación de la Escuela, particularmente en lo que concierne a la sumisión de una propuesta de enmiendas del Estatuto y del Reglamento de la Escuela que contemple las posiciones de Brasil y Ecuador.

Este documento presenta una síntesis de las principales iniciativas implementadas por la Escuela en el corriente año, en obediencia a la demanda de la PPT para fines de consolidación de su reporte de actividades en el corriente año.

Síntesis de las principales actividades en el primer semestre de 2016

Actividades relacionadas con el Plan de Trabajo de 2016

El plan de trabajo de la Escuela para 2016 está disponible en el portal de la ESUDE en internet, el cual constituye la materialización de una propuesta del proyecto de implantación de la Escuela. Su dirección es la siguiente: <http://esude-cds.unasursg.org/index.php>.¹

Este Plan de Trabajo se ha formulado con el propósito de orientar los esfuerzos de la Escuela en el sentido de producir los siguientes resultados, no necesariamente todos en el año de 2016:

1. Identificación de las prioridades de cooperación de los países miembros de la UNASUR en materia de defensa y seguridad regional en el marco de la ESUDE;
2. Creación de un banco de datos con los cursos y otros materiales didácticos disponibles, los cuales podrán ser compartidos entre los institutos oficiales;
3. Creación de un banco de talentos y competencias de los institutos oficiales, que podrán ser utilizados conjuntamente por los países miembros de UNASUR, dependiendo de la disponibilidad de recursos presupuestarios;
4. Creación de un banco de temas para tesis y disertaciones sobre el CDS y sobre las prioridades en el campo de la Defensa en Sudamérica y la posible realización de concurso en este ámbito;
5. Definición del marco regulador y del plan de trabajo de la red de los institutos oficiales;
6. Establecimiento de un programa de trabajo conjunto entre la ESUDE y el CEED;
7. Participación en cursos presenciales de los institutos oficiales;

¹ La dirección del Plan de Trabajo es la siguiente: <http://esude-cds.unasursg.org/lecturas/esude-plan-trabajo-2016.pdf>



8. Preparación de cursos de enseñanza a distancia;
9. Implantación de la plataforma tecnológica de educación virtual a distancia;
10. Preparación y oferta de cursos semipresenciales y a distancia;
11. Promoción del diálogo y de oportunidades de reflexión sobre temas estratégicos en el campo de defensa y seguridad regional; y
12. Programa de pasantías académicas en el ámbito de la ESUDE.

Muchos de esos resultados dependen de la participación activa del Consejo Académico de la Escuela, como es el caso de la producción de los bancos de datos de cursos y materiales didácticos, de talentos y competencias de los institutos nacionales y de tesis y disertaciones de interés regional (correspondientes a los objetivos operacionales/ resultados esperados 2 a 4). En otras palabras, son también procesos, continuamente actualizados, cuyos frutos dependerán en larga medida del buen funcionamiento del Consejo Académico de la Escuela.

A pesar de que la ESUDE ha enviado oficios a los ministerios de Defensa a través la PPT solicitando a los Estados miembros que transmitan dichas informaciones, hasta ahora ha recibido apenas respuestas parciales de algunos Estados. Se trata, por lo tanto, de un trabajo permanente de actualización de las informaciones disponibles en el Portal de la Escuela en internet.

De igual manera, la identificación de las prioridades de cooperación entre los Estados miembros y, por consiguiente, de otros temas que puedan ser de interés como objetos de debate en el marco de los cursos de la Escuela, constituye una



actividad permanente de la Escuela. A los asuntos apuntados en el Plan de Trabajo 2016, se sumarán otros temas que complementen la agenda de trabajo del objetivo operacional (1). De hecho, los temas inicialmente contemplados eran los siguientes: Seguridad cibernética; Mediación de conflictos; Economía de defensa; Cooperación en ciencia, tecnología, innovaciones e industria de defensa; Manejo de riesgos de respuestas a desastres naturales; Construcción de escenarios estratégicos regionales; Cooperación en operaciones de paz (en articulación con la ALCOPAZ); Gestión de recursos naturales estratégicos; Género y fuerzas armadas. A esos se han agregado: Geopolítica de los Recursos Naturales; Transformación de Conflictos (combinado con Mediación de conflictos); y Conceptos de seguridad y defensa empleados en la región.

El objetivo estratégico (5) prevé la construcción de un programa de trabajo que articule la red de institutos nacionales. Esto depende igualmente de la activa participación de los consejeros académicos, pero requiere una propuesta preliminar, en la cual la ESUDE está trabajando en articulación con el CEED, de manera que se logre ampliar la sinergia de las dos instituciones y de combinar este objetivo con el siguiente (6), el cual prevé la construcción de un programa de trabajo conjunto entre el CEED y la ESUDE.

Este tema merece atención especial, porque viene siendo una prioridad para la Escuela y para el CEED desde prácticamente la creación de la ESUDE. Los primeros contactos entre los directores de las dos instituciones ocurrieron en abril

de 2015, inmediatamente después de la elección del Secretario Ejecutivo de la ESUDE. En el segundo semestre de aquel año, la ESUDE se reunió con el Director en Ejercicio del CEED y con todo su cuerpo de delegados, cuando se discutió este programa de trabajo conjunto, cuyo resumen es el siguiente. Interacción y relacionamiento CEED – ESUDE:

1. Del CEED para la ESUDE

Producto	Procedimiento
Sugerencia de cursos sobre temas específicos de interés del CDS.	Presentar temáticas para la creación de Cursos (Ej: Planeamiento estratégico).
Sugerencia de temas a ser insertados en los cursos.	Presentar asuntos generales que podrían ser incluidos en los Cursos existentes o por crear.
Apoyo a la preparación de los documentos para los cursos así como para suministrar clases.	A partir de los productos del CEED u otros solicitados por la ESUDE, preparar material de estudio para los cursos y/o apoyar con personal docente, disertante o expositor con experiencia en gestión institucional.
Sugerencia de temas de discusión, trabajos académicos o tesinas de investigación para los alumnos de los cursos.	Explotar las capacidades sinérgicas de las actividades de investigación y docencia, utilizando la Escuela como “laboratorio” para el perfeccionamiento de productos institucionales del CEED (Ej: FOSIM).
Difusión de sus actividades en el sitio web del CEED.	Por solicitud de la ESUDE.
Realización conjunta de actividades, tales como investigaciones conjuntas o coordinadas, Seminarios, etc.	Por propuesta del CEED y para actividades de interés del Centro y/o de la ESUDE.

2. De la ESUDE para el CEED

Producto	Procedimiento
Sugerencia de temas de estudio o investigación, surgidos de las necesidades de capacitación en general y/o de los Cursos específicos impartidos.	Presentarlos al CEED, los que después de ser analizarlos y evaluados como pertinentes, se propondrían incluir en su PT.



Informe de la ESUDE respecto a los productos institucionales, contenidos o cualquier desarrollo del CEED brindado a la Escuela para el desempeño de sus labores.	Después de cada curso, la ESUDE remitiría un informe sobre los resultados de los debates y trabajos académicos, a efectos de retroalimentar al CEED, en particular, en lo referente a sus productos institucionales.
Difusión de los productos del CEED.	Difusión del material institucional del Centro en los cursos de la Escuela, a través de exposición (por personal de la ESUDE o del CEED) y debate de los mismos así como de su establecimiento como material bibliográfico.

Todo esto sería por contacto vía canales de comunicación directa entre el CEED y la ESUDE (con copia al CDS) y siempre en carácter de “sugerencia”, la cual podría o no ser acatada por la ESUDE y vice-versa. Una vez que las dos instancias estén sometidas al CDS, en el improbable caso de que ellas no lleguen a un acuerdo en relación a la adopción de las sugerencias que una hizo a la otra, la instancia ejecutiva del CDS podría tomar una decisión sobre la agenda común. Desde luego, no se anticipan divergencias en ese sentido, debido a que el CEED y la ESUDE están trabajando armónicamente en beneficio del diálogo y de la investigación sobre temas de seguridad y defensa en la región.

Además, al cumplir una orientación de la instancia ejecutiva del CDS y someter una síntesis de las propuestas de Brasil y Ecuador respecto a la reforma de su Estatuto y Reglamento, la ESUDE tomó la iniciativa de elevar a esa instancia ejecutiva la sugerencia de invitar al CEED a integrar su Consejo Académico. Así, el CEED no solamente seguirá de cerca las actividades de la Escuela, sino que podrá participar activamente de las decisiones atinentes a la conducción de sus destinos.

Esos resultados fueron obtenidos en una serie de encuentros que las dos instituciones han realizado desde mediados de 2015 con el objetivo de planear actividades conjuntas y complementarias. Un ejemplo ilustrativo de eso consiste en el cumplimiento por la ESUDE de los objetivos estratégicos (8) y (10) de su plan de trabajo 2016, los cuales tratan de la preparación y oferta de cursos a distancia. La



Escuela ha sometido al CDS una propuesta de un curso de posgrado a distancia estructurado en cinco módulos. Tres de esos módulos, los cuales se constituyen la estructura principal del curso, se basan en productos del CEED y tienen el objetivo de divulgarlos. Esos módulos tratan de escenarios de seguridad, institucionalidad de la defensa en América del Sur y conceptos de seguridad y defensa empleados por los países de la región. Así, la ESUDE sirve de vehículo para difundir en los ministerios de defensa de los países suramericanos la producción intelectual que el CEED produce, al tiempo que coleccionará las críticas y sugerencias de los participantes en sus cursos a esos productos, haciéndolos llegar al CEED para futuros debates que permitan profundizar nuestro entendimiento común sobre los asuntos de seguridad y defensa más relevantes para los países suramericanos.

De esta manera, se espera profundizar, progresivamente, la sinergia entre las actividades de las dos instituciones del CDS, ampliando la confianza entre ellas y perfeccionando su interacción.

Los módulos mencionados serán cargados en la plataforma de educación a distancia que la ESUDE logró construir en la internet, la cual corresponde al objetivo estratégico (9) de su plan de trabajo 2016 y tiene la siguiente dirección electrónica: <http://cursos-esude.unasur.org/>. Esta plataforma tiene ya condiciones de recibir los cursos ofertados en el corriente año y la Escuela ya está en contacto con el Ministerio de Defensa de Perú para coordinar gestiones junto al Centro del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos (CDIH-DDHH) para que se pueda impartir, a partir del próximo año, el Curso Suramericano de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos a partir de la plataforma de la ESUDE. Asimismo, en el corriente año, en caso de que el Consejo Académico de la Escuela apruebe la oferta del curso de posgrado sobre “América del Sur en el Contexto de Seguridad Internacional” en forma de módulos, será posible ya activar la plataforma en este año de 2016. Además, esta plataforma ya fue colocada a la



disposición de Brasil y Chile para soportar el esfuerzo de sus ministerios de defensa en el ofrecimiento de los cursos planeados para el corriente año.

El objetivo estratégico 11 constituye una especie de eje transversal en las actividades de la Escuela, ya que sus actividades regulares producen oportunidades de reflexión sobre temas estratégicos en el campo de defensa y seguridad regional. Además de recibir visitantes de instituciones gubernamentales y académicas en la Mitad del Mundo, el Secretario Ejecutivo de la ESUDE participa de encuentros académicos con regularidad y publica artículos y capítulos de libros que ofrecen elementos para esta reflexión.² Esos encuentros fueron más numerosos en la región, especialmente en ciudades como Montevideo, Lima, Santiago de Chile y Brasilia, tanto en el marco de discusiones coordinadas por los ministerios de Defensa como en actividades organizadas por entidades académicas como las Pontificias Universidades Católicas de Rio de Janeiro y de Lima; *think tanks* como el CEBRI y la Fundación Konrad Adenauer; y asociaciones académicas, como la Asociación Brasileña de Estudios de Defensa. El Secretario Ejecutivo ha buscado sacar provecho de todos los encuentros formales en los que participa para explicar los objetivos de la ESUDE e intentar de difundir informaciones sobre las actividades de cooperación promovidas en su ámbito. El trabajo de dar a conocer la propia existencia de la Escuela se extendió a otros países, por ocasión de la invitación al Secretario Ejecutivo para participar de actividades académicas en Londres y Copenhagen, por ejemplo.

Finalmente, el objetivo estratégico 12 viene materializándose en el ámbito de la Escuela, en diferentes niveles de preparación. De hecho, en el segundo semestre de 2015 la ESUDE ha recibido a un investigador sénior por 2 meses (el Dr. Andrés de Castro) y, desde febrero de 2016, recibió en tiempo parcial a un estudiante de

² Una lista completa de la producción académica del Secretario Ejecutivo se encuentra en su CV académico, disponible en <http://lattes.cnpq.br/3919013021808128>



maestría (el señor Mario Jaramillo) y ahora tiene en sus cuadros a una estudiante del último año de Relaciones Internacionales, la señorita María Belén Soriano Zamora. En todos los casos, las actividades de los pasantes han servido tanto para coleccionar y organizar informaciones útiles al proceso de institucionalización de la Escuela como para a sus respectivas investigaciones.

Otras actividades de 2016

La principal actividad implementada en ese primer semestre que no estaba prevista en el Plan de Trabajo había sido ordenada por el Consejo Superior de la Escuela y se trató de la consolidación de las propuestas de Brasil y Ecuador respecto a la reforma del Estatuto y del Reglamento de la Escuela. Representantes de los dos países habían discutido esas propuestas en Montevideo, en diciembre de 2016, por ocasión de la reunión de vice-ministros de defensa. Este tema es de máxima relevancia para el proceso de institucionalización de la Escuela. Actualmente, la Escuela no posee presupuesto y su personal depende de la buena voluntad de los ministerios de defensa que pueden absorber en sus presupuestos las inversiones necesarias para sostener esa iniciativa de promoción de la cooperación regional en el marco de la defensa. En caso de no existir la priorización de las actividades de la Escuela por cualquier país, o de no ser posible mantener una estructura institucional mínima en Quito, las actividades de la Escuela probablemente sufrirían interrupción, lo que pondría en riesgo todo el esfuerzo de construcción institucional en el cual los ministerios de defensa han depositado recursos y energías en los últimos años.

Esencialmente, las propuestas de Brasil y Ecuador se resumen en tratar a la ESUDE como al CEED, con la diferencia de que, por poder apoyarse en la infraestructura de la Secretaría-General de UNASUR, la Escuela tendría una estructura mínima, formada por un Secretario Ejecutivo, un Webmaster y un analista administrativo. Además de eso, se fortalecería el rol del Consejo Académico

y se cambiaría el nombre de la función de Secretario Ejecutivo por la de Director, para ajustar a la denominación más usual de este tipo de cargo. Por último, ambos países han sugerido cambios y correcciones de forma, que perfeccionan los documentos normativos de la ESUDE. El único tema sustantivo sugerido por la propia ESUDE, aprovechando el proceso de cambio de sus documentos, fue la invitación al CEED para integrar su Consejo Académico, lo que sería muy importante desde el punto de vista de la coordinación de los trabajos de las dos instituciones.

El examen de esas sugerencias por el CDS con la posible brevedad es muy importante para la Escuela, puesto que los cambios en el Estatuto y en el Reglamento de la Escuela son el primer paso del proceso de trasladar hacia la Secretaría General de UNASUR la responsabilidad por un presupuesto mínimo que asegure el funcionamiento de la Escuela, ofreciendo a todos los países miembros la posibilidad de someter candidaturas para sus cargos. Esa propuesta debe aún ser evaluada por el Consejo de Cancilleres y por el Consejo de Jefes y Jefas de Estado para ser aprobada y tener vigencia a partir de mayo de 2017, visto que el mandato del actual Secretario Ejecutivo terminará en abril de ese año.

Otra actividad en que la Secretaría Ejecutiva de la Escuela se ha empeñado en ese primer semestre fue la activación de su Consejo Académico. Hay que tener presente que los consejos de la Escuela son entidades formales que no han creado una rutina de reuniones frecuentes al largo de cada año. Sus integrantes tienen otras actividades, en general más urgentes e inmediatas, lo que perjudica el sentido de constancia que debe informar su participación en esos consejos. No es casual que los varios ministerios de defensa hayan creado la figura de representante nacional, presente, vale recordar, en el Artículo 14 del Reglamento de la Escuela.

Entretanto, el Consejo Académico está concebido como un órgano técnico de asesoría al Secretario Ejecutivo, el cual debe reunirse cuando sea necesario. El



Secretario Ejecutivo viene consultando a sus integrantes regularmente, cada vez que ha necesario para la toma de decisiones regulares de la Escuela, con el propósito de hacerles partícipes de la determinación de prioridades de la ESUDE. La propuesta de fortalecer el Consejo es muy positiva para asegurar no solamente la transparencia en la toma de decisiones, sino también la efectiva construcción colectiva y consensual de la identidad de defensa en América del Sur.

Gestiones de esa naturaleza junto al Ministerio de Defensa de Perú han sido más exitosas de lo que esperaba la Secretaría Ejecutiva. Percibiendo la relevancia de fortalecer el Consejo y de contribuir con eso a la institucionalización de la Escuela, el Vice-Ministro de Defensa de la República del Perú decidió enviar su Consejero Académico a desarrollar sus funciones en la Sede de la Escuela, en la mitad del Mundo, Ecuador. Además, decidió apoyar la organización de la Secretaría Administrativa de la Escuela con la designación de un competente técnico que en pocos meses organizó los archivos de la Escuela y ahora administra los flujos de información oficial de la ESUDE. Esa decisiva contribución de Perú se suma a los esfuerzos de Brasil y Ecuador, que mantienen, respectivamente, el Secretario Ejecutivo y el webmaster de la Escuela, permitiendo su funcionamiento regular.

Se espera que otros países puedan hacer lo mismo, enviando sus consejeros académicos a trabajar parte de sus mandatos en las oficinas de la Escuela, lo que mucho contribuirá a fortalecer la red de relacionamientos entre los servidores civiles y militares de nuestros países y a que todos se sientan más señores de los destinos de la Escuela.

Mientras tanto, en la ausencia de presupuesto, la Secretaría Ejecutiva buscó crear una oportunidad de oferta de un curso en cooperación con una reconocida institución académica brasileña en el campo de las relaciones internacionales: la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Se trata de un curso sobre mediación y transformación de conflictos, el cual deberá ser financiado



parcialmente por esfuerzos de búsqueda de fondos por parte de la PUC-Rio (para financiar los instructores) y en parte por un proyecto de la ESUDE sometido al FIC de la UNASUR, con el fin de financiar el arribo de un participante de cada uno de los ministerios de defensa de la región. Por ser un curso que trata de aspectos conceptuales, el también abre espacio para participantes del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, buscando ampliar la claridad acerca de las diferencias conceptuales y políticas entre las misiones de los dos consejos. Se espera que eso sirva a mejor difundir entre los participantes una visión más profunda sobre las áreas específicas de actuación de cada consejo.

Asimismo, la ESUDE viene colaborando con la consolidación del Espacio Eduardo Galeano de la Secretaría General de UNASUR, mediante la donación de libros y el establecimiento de contactos entre el área de catalogación de UNASUR e instituciones de investigación que publiquen textos relevantes para distintos consejos de UNASUR. Se trata de proveer la biblioteca local de libros y estudios que puedan contribuir a las investigaciones sobre temas de seguridad y defensa de los expertos que vienen a la Mitad del Mundo.

En conclusión

La instalación de la ESUDE consiste en un proyecto de grande relevancia, pero con un largo proceso de maduración. La Escuela tiene a bien funcionar como una especie de núcleo de una red de colegios de defensa que tiene el objetivo de crear confianza entre los civiles y militares suramericanos, consolidando una cultura de paz en la región. Ese tipo de proceso ocurre lentamente y reclama perseverancia de todos los actores involucrados. Parte de lo que se esperaba de la Escuela ya está materializado, con la construcción de un portal y de un ambiente de educación a distancia que permite acoger demandas de los colegios de defensa nacionales,



además de la oferta de cursos y de la progresiva activación de sus consejos, que funcionan como espacios de diálogo cualificado entre las partes.

Para asegurar su continuación en el futuro, se recomienda muy fuertemente que la estructura de la ESUDE sea alojada formalmente en la Secretaría-General, en semejanza a lo que ocurre con el CEED. La diferencia es que, como la Escuela hace uso de la infraestructura de la SG, no hace falta un cuerpo administrativo amplio. Tres funciones, todavía, son imprescindibles: Secretaría Ejecutiva, Webmaster y Analista Administrativo. La razón de eso es simple: no se puede asegurar la perpetuación de un proyecto de largo plazo con base en contribuciones voluntarias de los Estados, las cuales pueden faltar por diferentes razones.

Mientras tanto, es muy importante fortalecer el Consejo Académico y permitir que éste funcione de manera efectiva, con sus consejeros activamente dispuestos a contribuir al flujo de informaciones entre los institutos nacionales y la Escuela, para que esta pueda abrigar y difundir informaciones de interés de los institutos nacionales (y, por ende, de los ministerios de defensa), funcionando como una especie de espacio de encuentro virtual para nuestros expertos civiles y militares y colectando informaciones útiles a proponer nuevos cursos que sirvan a los propósitos de fortalecer la confianza mutua entre nuestros países, de formar y capacitar a civiles y militares en materias de defensa y seguridad regional y de contribuir a la construcción de una identidad común en materia de defensa en América del Sur.